



Es uno de los sospechosos en el crimen del ex teniente venezolano Ronald Ojeda. Si no hay apelación, en dos meses Chile puede ir a buscarlo.

En el caso solo hay un detenido a la fecha

# Justicia de Costa Rica accede a extradición de Maickel Villegas

Por Redacción/Agencias  
cronica@diarioelsur.cl

El Ministerio Público de Chile confirmó que el lunes 16 de este mes el Tribunal Penal de Costa Rica aprobó la solicitud de extradición que recae en Maickel Villegas, implicado en el secuestro y asesinato del ex teniente venezolano Ronald Ojeda, ocurrido en territorio nacional.

Así lo confirmó Juan Pablo Glasinovic, director de la Unidad de Cooperación Internacional y Extradiciones del Ministerio Público de Chile.

El imputado había logrado escapar de nuestro país y se le había perdido el rastro hasta las primeras semanas de julio, cuando fue detenido por razones migratorias, al tratar de ingresar ilegalmente desde Panamá a Costa Rica.

Glasinovic contó que es muy probable que el sujeto estuviera tratando de dirigirse hacia el norte, considerando que existía sobre él una notificación roja vigente. Al percatarse las autoridades costarricenses de que era requerido por nuestro país, informaron de inmediato al Ministerio Público, que activó el proceso de extradición que pasó por la Corte de Apelaciones de Santiago.

**AL MENOS DOS MESES**

Respecto de los plazos para traer de regreso a Villegas a nuestro país, Glasinovic indicó que se trata de un proceso en el que se debe esperar al menos dos meses, eso siempre y cuando no exista alguna apelación por parte de la defensa del presunto asesino.

"Este fallo es de primera instancia, teóricamente cabe la apelación. Al momento de referirme a



La familia del exteniente Ronald Ojeda sigue pidiendo justicia por el asesinato cometido en Chile.

esto, no ha sucedido, es una posibilidad, pero si es que no hay apelación, el Estado de Chile desde que ha sido notificado formalmente, tiene dos meses para ir a buscar al señor Maickel Villegas y traerlo a Chile", comentó Glasinovic.

El 12 de julio Costa Rica recibió la solicitud de detención previa del Ministerio Público y se activó el proceso formal de extradi-

ción, según informó en ese entonces el ministro de Seguridad Pública de Costa Rica, Mario Zamora Cordero. Desde ese entonces, Villegas permanece en prisión preventiva.

"Se hizo llegar a Costa Rica el 12 de julio la solicitud de detención previa como anticipo de la extradición y eso permitió que quedase en prisión preventiva", complementó Glasinovic, junto

con agregar que "posteriormente, casi dos semanas después, se hizo llegar a través del conducto diplomático la solicitud de extradición que, como dije, fue emitida desde la Corte de Apelaciones de Santiago".

**OTROS INVOLUCRADOS**

Hasta el momento sólo se encuentra privado de libertad un adolescente de 17 años que ha-

bría servido de chofer el día del secuestro de Ojeda. Esta banda a la que pertenece Villegas, la completa otro ciudadano venezolano, Walter Rodríguez Pérez, quien fue identificado como uno de los autores del crimen y quien todavía se encuentra prófugo de la justicia.

A Rodríguez se le vincula además, con el grupo criminal Tren de Aragua, y según las in-

vestigaciones habría sido uno de los líderes del grupo de 5 personas que en total concretaron el plan de secuestro y asesinato del ex teniente Ojeda.

Durante este tiempo en Costa Rica, la justicia venezolana ha solicitado poder entrevistar a Villegas, solicitud que ha sido negada.

Se espera que con Villegas de regreso en nuestro país se pueda dar con Rodríguez.